

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE SIKA ECUATORIANA S.A
NÚMERO DE EXPEDIENTE 45566
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. MARCO ANTONIO APOLINAR,
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE SIKA AG
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SUIZA
DOMICILIO GAAE, ZUGERSTRASSE 50, 6340 BARR.

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DR. RODRIGO ANDRÉS CASTELBLANCO SANDRA
NACIONALIDAD PARAGUAYANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0911963288
DOMICILIO 9 DE OCTUBRE 2009 Y LOS RÍOS, PISO 8

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SCHENKER - WINKLER HOLDING A.B.		SVIZA	ZUGERSTRASSE 50, 6340, BAAR SVIZA
2	LOVE PINE CAPITAL LLC		USA	GREENWICH PLAZA, GREENWICH
3	FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENTS		USA	500 E, BROWARD BLVD, FT LOUDERDALE FLORIDA, USA
4				
5				
6				
7				
8				
9				

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario

Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,

En Cumplimiento a lo que dispone el

Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial

Certifico que la Firma que Antecede

Parteniente a: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES

Es la Misma que Consta en su Cédula de

Ciudadanía No. 0911459287

Guayaquil: 10 MAYO 2010

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES